

## EL PUERTO DE MAGANGUE

La antigua Maganguéy o Baracoa, fundada en 1610 por don Diego de Carvajal, conservando sus gloriosas tradiciones, se apresta desde ahora a celebrar con júbilo extraordinario e inusitada pompa, la clásica fiesta de su celestial patrona y protectora, Nuestra Señora de la Candelaria, la encantadora Virgencita Negra traída de España por Monroy el célebre pacificador y primer encomendero de los indios de Corcovado. La Virgen de la Candelaria, la que atrae y subyuga la devoción de los magangueleños y rinde a sus plantas numerosos peregrinos venidos de toda la comarca con motivo de su festividad, es la misma que ampara a nuestra querida y recordada Medellín, la sultana del valle del Aburrá, la que desde antaño ostenta como título nobiliario el nombre de Villa de la Candelaria y la que se ufana de llevar como símbolo de su fé y piedad cristiana, su imagen sacrosanta en su artístico blasón o escudo de armas.

Para conmemorar cívicamente tan fausto aniversario, la moderna y progresista Magangué, emulando su pasado, remembrando sus hechos anteriores y respetando sus costumbres, ha querido revivir y realzar en estos últimos años, dándoles un brillo y esplendor sorprendente, las famosas ferias de febrero que tanta popularidad, prestigio y celebridad le habían dado en épocas pasadas, llegando quizá en ese entonces a su mayor auge y máximo apogeo y las que por cierta apatía de los pueblos habían venido a

menos con el transcurso de los tiempos teniendo, como todo, a través de la historia, su época especial de decadencia.

Por eso la ciudad porteña de Magangué, la que mora en las ardientes playas del majestuoso Magdalena, quiere justamente vestirse de gala y lucir todos sus arreos y atavíos; y para ello cita y emplaza a todos sus hijos para que con todo el entusiasmo de sus corazones y con verdadero espíritu patriótico, se alisten a contribuir en una u otra forma y en la medida de sus posibilidades, a solemnizar las fiestas que se avecinan.

Magangué, la ciudad privilegiada por la naturaleza, que se baña con las aguas del caudaloso Magdalena cuando ya éste ha mezclado sus linfas con las del Cauca y del San Jorge, situada en la pintoresca explanada que se encuentra después de la confluencia o desembocadura de estos ríos, que disfruta por consiguiente de una posición envidiable y estratégica, está llamada a exhibir en los próximos torneos de febrero todos los productos de su ubérrimo suelo, fecundizado por los ardientes rayos de nuestro sol tropical y fertilizado con el limo que le dejan las impetuosas corrientes en las épocas de grandes avenidas y periódicas inundaciones.

No en vano ostenta la villa de Magangué en su escudo de armas, concedido por don Pedro Gual, gobernador de la provincia de Cartagena de Indias, por decreto de 26 de febrero de 1821, en el cuartel superior izquierdo, una colmena como símbolo de la laboriosidad de sus habitantes; en el cuartel superior derecho, una llave como emblema de la ventajosa posición geográfica en que se encuentra colocada, dominando y controlando como una verdadera fortaleza todo el comercio y la industria agropecuaria de las inmensas, riquísimas sabanas de Bolívar y de los pueblos aledaños; y por último en su cuartel inferior, el curso y desembocadura de los

ríos Cauca, Mojana y San Jorge en el río Magdalena, muy cerca de Magangué, donde se encuentran extensísimos territorios en que la pródiga mano de la Providencia Divina derramó todos los tesoros y riquezas de la hermosa flora y fauna colombiana.

Magangué es el más importante lugar de concentración comercial del río San Jorge, del bajo Cauca, de los brazos de Mompós y Loba y de las sabanas de Corozal, región productora de ganado y de tabaco. Por su puerto auxiliar en el corregimiento de Yatí, a una legua al norte, salen por promedio mensual más de siete mil cabezas de ganado vacuno para el consumo del departamento de Antioquia y de la mayor parte del interior de la República. Magangué y su hermana Montería son indudablemente los dos centros más ganaderos del país.

Magangué es el puerto principal y terminal de los buques y lanchas que navegan por los ríos Cauca y Nechí y que van hasta las poblaciones mineras antioqueñas de Margento, Cáceres, Zaragoza y Nechí donde se encuentra el oro en abundancia; y de los que surcan los ríos San Jorge y Mojana cruzando las regiones ganaderas de Ayapel, San Marcos, Caimito y Majagual. A este puerto llegan diariamente infinidad de canoas y de balsas con muchos y variados productos agrícolas que hacen de su mercado uno de los más abastecidos, constituyéndolo en una verdadera despensa o procuraduría de toda la región.

En las ferias que se aproximan a pasos agigantados se ha de dar cita en Magangué todo lo más selecto, conspicuo y granado del personal de la industria, del comercio y de la ganadería del país y quizás de otras repúblicas vecinas; y por consiguiente es preciso que el municipio secundado por sus habitantes se aliste para el embellecimiento y ornato de la ciudad, arreglando sus calles y paseos, enluciendo sus edificios y fachadas, en una palabra haciendo todo lo posible por contribuir al bienestar de

Los visitantes para impresionarlos gratamente, fundamento indispensable para la propaganda y adelanto de los pueblos y muestra especial de su decoro. También se debe procurar a los viajeros las mejores comodidades posibles y el mayor confort en los alojamientos, facilitándoles además toda suerte de medios de esparcimiento.

¡Magangueleños!: Tenéis algunas obras iniciadas como la pavimentación de las calles y el hospital, que es forzoso continuar; y otras importantísimas e inaplazables por hacer, como el alcantarillado, el ensanche y arborización de las calles, indispensable en estos climas cálidos, el saneamiento de la población, la construcción de parques y paseos públicos, del teatro y de un hotel moderno; la edificación de asilos para locos, huérfanos, pobres y ancianos; locales modernos para escuelas, colegios y cárceles y campos de experimentación para granjas agrícolas; y en fin, todo lo relacionado con la instrucción, beneficencia y asistencia social. Por consiguiente procurad que se inviertan y empleen bien los dineros del erario público, en obras que se traduzcan en beneficio social y propendan francamente al progreso de la patria chica.

De esta consideración nació la idea que lancé al llegar a esta hospitalaria ciudad de fundar la sociedad de mejoras públicas para que como en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y otras ciudades del país, tomara las riendas del progreso y con su prestigio e influencia mantuviera el fuego sagrado del amor al terruño entre vosotros. Si esta idea no se ha convertido hasta el presente en una franca y positiva realidad, no ha sido culpa mía que siempre he estado dispuesto con alma, vida y corazón, y animado de la mejor voluntad y el más vivo deseo de prohijarla y sostenerla hasta llevarla a feliz término. Pero espero que con el tiempo se persuadan los más de su conveniencia e importancia y desaparezca la indife-



rencia glacial con que fue recibida en un principio, quizás por prejuicios infundados e incomprendiones de algunos, y que en no lejano día germine y crezca hasta que la contemplemos airosa, boyante y floreciente, produciendo opimos frutos.

¡Maganguelenses!: En estos días os he visto justamente empeñados y preocupados, con delirante entusiasmo y enardecido coraje, en dos obras propulsoras del progreso de vuestra ciudad y de las cuales depende su estabilidad y su futuro, a saber: la carretera a Montería y la defensa del puerto. No cejéis un instante en vuestra salvadora empresa ya que son nobles y justas por demás vuestras aspiraciones, porque Magangué necesita comunicarse rápida y cómodamente con el mar y con el interior de Bolívar y además, con el vecino y hermano departamento de Antioquia para fomentar e intensificar el intercambio de productos y ensanchar las relaciones comerciales y agropecuarias, así como las de la amistad y de la raza.

Felizmente el Gobierno Nacional principia a mirar hacia Magangué y a preocuparse por su progreso. Al efecto ya tiene construídos definitivamente más de veinte kilómetros de la importante carretera a Montería y ha puesto en Magangué la sede del Juzgado de Tierras del Circuito del mismo nombre; y además ha creado el Circuito Penal con dos Juzgados en lo criminal residentes en Magangué, dejando al mismo tiempo independiente el Juzgado del Circuito en lo civil.

Por otra parte, Magangué necesita urgentemente sanificar, hermohear y sobre todo defender su puerto de las periódicas inundaciones que tanto la perjudican en los grandes inviernos por la formidable creciente de los ríos, caños y ciénagas y por lo plano y bajo de su suelo.

El día que Magangué tenga un puerto moderno con sus bodegas, avenidas, atracaderos y malecones,

podrá figurar con orgullo en el escalafón de las mejores urbes de Colombia.

Para terminar os digo que mis fervorosos deseos y mis caros anhelos, son por que se cumpla pronto la profecía del Cura historiador y poeta del tiempo de la Colonia, don Juan de Castellanos en la siguiente estrofa:

“Pero donde tiene el río más anchura,  
es en la parte donde está situado  
el MAGANGUEY, pueblo que es hechura  
de Diego Carvajal, que lo ha fundado.

Su posición geográfica envidiable  
lo llama a porvenir, sin el atajo  
de estar construída sobre plano bajo:  
pero la sacaré airoso de este empate  
la virtud del trabajo por remate”.

Luis Sierra H.

#### NOTA

Este artículo lo escribí para la Revista “Maganqué”, cuando desempeñaba en este importante Puerto, el puesto de Juez de Tierras, con el fin de hacerle propaganda a las tradicionales ferias de febrero, con motivo de la fiesta Patronal de Nuestra Señora de la Candelaria.

Hoy al reproducirlo en el “Repertorio Histórico”, he querido complementarlo con los siguientes datos históricos:

Según Fray Pedro Simón, los indios con que Diego Carvajal fundó a Magangué en territorios descubiertos anteriormente por Alonso de Heredia, debieron ser de la raza Caribe, ya modificada cuando el descubrimiento, de la subraza Zenú, de la Fracción de Finzenú, cuya cabecera estaba en Tacasuán o en Chinú.

Flórez de Ocaris, dice que Magangué a principios del Siglo XVII era todavía una Encomienda, con el nombre también de Baracoa, perteneciente a

Alonso López Benavidez, hidalgo de sangre, sucesor de Diego de Carvajal.

En el Siglo XVIII, era todavía pueblo de indios, de acuerdo con un Decreto del Virrey Eslava, dado en Cartagena en 1744, en que estableció el Partido del Cauca, con cabecera en el sitio de San Juan Bautista del Retiro.

Más tarde, quizá en el año 1792, el Teniente Coronel Dn. Antonio de la Torre y Miranda trasladó la cabecera del Partido del Cauca a Magangué, dándole nueva vida y preponderancia oficial, según se desprende de su relación: "En las orillas del río Cauca, e inmediatamente a la Parroquia de Magangué, fundé nuevamente su población con 287 familias, que componían 1415 almas; esta población sirve de escala a todos los que comercian en las abundantes minas de oro de Nechí, Zaragoza, Guamocó y Cáceres, y a los que siguen a la Provincia de Antioquia, precisándoles detenerse para fletar embarcaciones y proveerse de ganados, aves, menestras y otros frutos necesarios para subsistencia y negociaciones."

En 1812, Magangué fue elevada a la categoría de Villa, probablemente por el Gobernador Rodríguez Torices.

En el año de 1754 en el sitio de Nuestra Señora de la Candelaria de Magangué, ya estaba como Cura Vicario el Presbítero Juan de Dios Cano, con jurisdicción en los sitios de San Juan Bautista del Retiro y San Sebastián de Madrid o Buenavista, en las tierras de los indígenas de Guazo y en los demás pueblos que comprendían el partido del Retiro o del Cauca.

En la guerra magna, el sitio de Magangué, fué también centro de operaciones militares, hasta que fue ocupada en 1820 por el Teniente Coronel José María Córdoba. Por esta brillante participación en la guerra de emancipación, el escudo de Magangué,

aparece sostenido por trofeos militares, como son fusiles y lanzas.

Según el erudito historiador y profundo investigador Dn. Francisco García Carbonell: "El día 6 de mayo de 1815 fue atacada la ciudad por las fuerzas del Comandante español Ignacio La Ruz, y la defendió el jefe patriota José María Arias. Aunque herido en una pierna, triunfó el jefe español y ordenó el fusilamiento del Capitán Sabas Muñoz, de Julián de los Santos, Jacinto Palomino y Cayetano Ceballos."

"El 20 de mayo de 1820, después del combate de Majagual el Capitán Gabriel García, magangaleño, fué designado por el Comandante José María Córdoba para abanderado de la expedición que siguió a tomar la plaza de Tenerife."

"El día 9 de agosto de 1865 hubo un combate entre las fuerzas constitucionales comandadas por el General Nicolás Jimeno Collante y las revolucionarias dirigidas por los Generales Heriberto Duque y Antonio Galán.

El 22 de septiembre de 1900 fue ocupado Magangué por el ejército liberal mandado por el General Rafael Uribe Uribe, después de un combate librado con las fuerzas de tierra y la flotilla de los vapores Hércules, Cauca y Enrique, al servicio del Gobierno que surgió en Bogotá con motivo de la prisión del Presidente constitucional Dr. Manuel A. Sanclemente.

La Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Bolívar, señaló a Magangué como capital de Provincia, por virtud de la ley 18 de 1859 y fue su primer Prefecto el señor Gregorio Lozano. Por Decreto ejecutivo número 220 de 10 de Diciembre de 1885, se le quitó esta categoría, la cual fue revalidada por la Ley 26, expedida por el Congreso Nacional de 1898."

La única reliquia o recuerdo histórico que



posee hoy Magangué, bien conservada, es la Iglesia Parroquial de estilo colonial y en ella se venera desde remotos tiempos la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, pues según el Obispo Diego de Peredo en su "Noticia Historial de la Provincia de Cartagena" escrita en el año de 1772, en dicha iglesia que es de piedra, madera y teja se venera con gran devoción la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, cuyos prodigios son bien sabidos en este Reino.

Acerca de la historia de este milagroso cuadro, escribiré en otra oportunidad.

La plaza de la Iglesia y el Templo es lo único que no se inunda en las grandes crecientes, por estar en un plano superior, pues el resto de la población permanece sepultada en las aguas, a la manera de las poblaciones lacustres.

En esta plaza se levanta sobre un pedestal de calicanto, una grande y hermosa cruz de doble travesaño de platinas de hierro paralelas, dentro de las cuales encierra unas letras también de hierro. La forma de la cruz es de las arzobispales, es decir de dos brazos, que se llevan delante de los Arzobispos Metropolitanos. Esta cruz es la llamada de San Zacarías, Obispo de Jerusalén, y parece que fue colocada allí para evitar la peste del cólera del año de 1849.

Magangué ha dado hijos ilustres a la Patria, tales como el Pbro. José Nepomuceno Martínez, los doctores Rufo Urueta, Ventura García, Carmelo Arango y los señores don Marcial Viñas, don Albano Posada y don Antonio López, para no citar sino los muertos.

Esta es en síntesis la historia de Magangué, que pertenece en lo Civil al Departamento de Bolívar y en lo Eclesiástico a la Arquidiócesis de Cartagena.

Luis Sierra H.